

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

2º semestre

San José, miércoles 10 de agosto de 1898

Número 35

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

AGOSTO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 10 | San Lorenzo, mártir; san Aparicio, y santas Paula y Agatónica, vírgenes y mártires.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdos: Número 116.—Hace traslados y nombramientos.—Número 117.—Concede licencia.—Números 118 y 121.—Hacen nombramientos.—Número 122.—Concede licencia.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.—

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

SECCION EDITORIAL

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN primera extraordinaria celebrada por el Congreso Constitucional á las dos y diez minutos de la tarde del ocho de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, primer Secretario Sáenz (C.), segundo Prosecretario Zumbado y Diputados señores

Orozto
Pacheco
Sáenz (F. V.)

Lizano
Martínez
Sáenz (A.)

González Z.
Tinoco
Badilla C.
Sáenz (A. J.)
Mata Valle
Castro F. (M.)
Gallegos
Oreamuno

Jinesta
Quirós M.
Quirós A.
Faerron
Esquivel
Robles y
Alvarado (R. E.)

Artículo I

Abierta la sesión, la Secretaría dió lectura á dos comunicaciones de la Secretaría de Gobernación, números 34 y 36, respectivamente. La primera contesta de inteligencia el oficio en que se comunicó la apertura de las presentes sesiones; y la segunda se contrae á significar que debidamente sancionado se devuelve el decreto número 1, emitido por la Cámara.

Artículo II

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda y Comercio, referente á la Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en esas Carteras, durante el año económico anterior, y al proyecto de Ley de Presupuesto General de ingresos y egresos de la Administración Pública, para el año 1898 á 1899.

Sin debate fué aprobado el dictamen.

Procedióse á la discusión en primer debate del proyecto de ley que comprende el dictamen. Ningún Diputado usó de la palabra, por lo cual se dió por discutido, y para el segundo debate se señaló la sesión próxima.

Acto continuo fué leído y sometido á discusión en primer debate el proyecto de Ley de Presupuesto, acogido por la Comisión. No hubo discusión, y la Presidencia designó para el segundo debate la siguiente sesión.

A las tres de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,
1er. Secretario

ANTONIO SEGURA H.,
2º Secretario

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 116

Palacio Nacional

San José, 30 de julio de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Trasladar á doña Elvira v. de Borges, tercera maestra de la escuela de niñas de San Juan de este cantón, al puesto de Directora de la de niñas de San Pablo de Tarrazú, y nombrar para que la sustituya en la plaza que deja vacante, á doña Fredesvinda de Alvarez;

2º—Que don Patrocinio Rojas, Director de la escuela de varones de Santa Gertrudis de Grecia, pase con igual carácter á San Pedro de La Unión del mismo cantón, y que lo reemplace en Santa Gertrudis don José M^a Jiménez C.

Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro,—el Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Nº 117

Palacio Nacional

San José, 1º de agosto de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á doña Juana G. de Barrantes, maestra de la escuela de niñas de San Roque Sur de Grecia, la licencia que solicita para separarse de su empleo por el término de dos meses.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 118

Palacio Nacional

San José, 5 de agosto de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Carlos Bandit, para asistente auxiliar del Instituto Físico Geográfico.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 121

Palacio Nacional

San José, 6 de agosto de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Zacarías Arrieta y á doña Dionisia Q. de Arrieta para maestros de las escuelas de varones y niñas de Santa Cruz de Cartago, en reemplazo de don Juan Salas, que fué separado de su puesto, y de doña Eleuteria de Montenegro, á quien se admite su renuncia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—Por el señor Ministro,—El Subsecretario,—JUSTO A. FACIO.

Nº 122

Palacio Nacional

San José, 8 de agosto de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Jesús Bello S., maestro del quinto año de la escuela de varones de Grecia, la licencia que solicita para separarse de su empleo hasta por el término de tres meses.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va al día.

Tomo Asiento

Mauro Fernández Acuña	64	2,583
Jesús Fallas Rojas	—	3,304
Juan Bautista de Ambrosys y C ^o	—	3,569
Pedro Madrigal u. a.	—	3,717
María Eulalia Salvatierra Rojas	—	4,051
Rafaela Vargas Agüero	—	4,128
Ramón Quesada Delgado	—	4,495
Juan Sandoval u. a.	—	4,512
Jesús Fallas Rojas	—	4,525
Rafael Angulo u. a.	—	4,532
José Granados Hernández	—	4,540
Leandro Molina Sánchez	—	4,565
Emiliano García Mora	—	4,566
Belisario Fonseca Villalta	—	4,567
Joaquín Rojas Rojas	—	4,581
Vicente Gutiérrez Solís	—	4,665
Juan Umaña u. a.	—	4,671
Francisco Castillo Chaves	—	4,686
Aníbal Santos	—	4,704
Teresa Alvarado Carrillo	—	4,728
Agustina Quirós Pacheco	—	4,742
Vicenta Quirós Pacheco	—	4,743
María Troyo Quirós	—	4,744
Crisanto Troyo Quirós	—	4,746
Pedro Castro Fallas	—	4,749
Tomás Soley Estrada	—	4,771
José Ramón Porras Aguilar	—	4,772
Wenceslao de la Guardia Fábrega	—	4,780
Tomasa Solano u. a.	—	4,781
Ricardo Delgado Zamora	—	4,809
José M ^a Vargas Aguilar	—	4,816
Elena Jiménez u. a.	—	4,836

Registro Público.—San José, 9 de agosto de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

HACIENDA

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

Banco de Costa Rica, | Banco Anglo Costarricense,

NO GIRA

NO GIRA

Departamento Nacional de Estadística.—San José, 9 de agosto de 1898.

MANL. ARAGÓN

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

8 de agosto.—A las 2 p. m. ancló la goleta inglesa *Elva*, procedente de Colón, con 7 días de mar, Capitán Dumphey, 10 tripulantes y 106 toneladas de registro. Pasajeros: Joseph James, Peter Hath, Arnold Muny y Henry Curtes. Sin carga ni correspondencia. Consignada á su Capitán.

9 de agosto.—Anoche á las 10 zarpó el vapor inglés *Athos*, con destino á Nueva York, Capitán Owen, 37 tripulantes y 1,256 toneladas de registro. Pasajeros: Simón Amador, M. J. Núñez y Pilar Jiménez. Carga: 32,000 racimos bananos, 12 bultos hule, con 810 kilos, 12 bultos cueros, con 464 kilos y 3 cajas libros, con 257 kilos. Correspondencia: 5 sacos. Despachado por J. M. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

9 de agosto.—Anoche á las 7 y 30 zarpó para Panamá el vapor inglés *Barracouta*, de 1,081 toneladas, 63 tripulantes, Capitán Irvine y despachado por Rohrmoser & C^a. Pasajeros: ninguno, sin carga ni correspondencia.

9 de agosto.—Anoche á las 12 zarpó para Panamá el vapor N. A. *San José*, de 1,538 toneladas, 68 tripulantes, Capitán Mc. Leam y despachado por Rohrmoser & C^a. Pasajeros: Ramón Urueta, Juan Canal, Juan Ríos, Franca de Ríos y O. Wommelsdoff. Carga: 81 trozas cedro, 24 sacos café, 11 bultos pieles y cueros, 1 caja ferretería y 1 paquete muestras. Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete.

SECCION EDITORIAL

Grandes han sido los esfuerzos del Gobierno, en su afán de conservar la salubridad pública, por impedir que la tos ferina saliese de la ciudad de Cartago, en donde por desgracia era ya una epidemia imposible de contener cuando se advirtió que existía; y ya parecía circunscrita á aquella estrecha jurisdicción y salvado del flagelo el resto de la República, cuando, no obstante el celo y la vigilancia de las autoridades, algunos casos aislados de ella se presentaron también en esta capital.

Convencido de que la rapidez en el obrar podría aún salvar de nuevo á San José y al país todo, hizo el Gobierno que, sin demora ninguna, se trasladasen á Cartago los niños en quienes se había descubierto la enfermedad, con lo cual, según todo lo indicaba, se previno otra vez el contagio. Pero últimamente nuevos casos de tos ferina han aparecido en esta ciudad, lo que hizo temer al Gobierno que ya no le sería posible librar á la República de esa epidemia.

No queriendo, sin embargo, renunciar á hacer nuevos esfuerzos en ese sentido, recabó el parecer de la Facultad de Medicina, cuyo dictamen debe ser consejo y guía en casos de esta naturaleza, y ella fué de opinión que aun no era llegado el momento de considerar infestado á San José y que aun era dable evitar la propagación de la epidemia.

Apoyado en tan respetable autoridad, el Gobierno ha dispuesto que se trasladen á Cartago, sin excusa ni demora, todas aquellas familias entre las cuales haya niños atacados de la enfermedad en referencia, en la esperanza de que esta medida, que él dicta en exclusivo interés de la salubridad pública, objeto primordial de su cuidado, llegue á producir el resultado que es de desearse y que la Facultad de Medicina considera como posible y aun probable.

Régimen municipal

SESIÓN XXVII ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las seis de la tarde del día primero de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, bajo la presidencia del primero. Se acuerda:

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Traída á la vista la adición hecha al detalle levantado por este Ayuntamiento para el pago del déficit de la portada del cementerio, y no habiéndose presentado ninguno de los detallados á hacer reclamos, se acuerda aprobarla en todas sus partes y elevarla al Poder Ejecutivo, por medio del señor Gobernador, para su aprobación definitiva.

Art. III

Vistos los cuadros que presenta el Tesorero, de ingresos y egresos habidos en la Tesorería durante el mes de julio último, y estando conformes, se acuerda aprobarlos ordenando su correspondiente distribución.

Art. IV

Vista la renuncia que del cargo de Presidente de la Junta de Educación del centro presenta don Florentino Cortés, se acuerda aceptarla, no fundado este Ayuntamiento

en las razones que la acompañan, por juzgarse inoportunas, sino por ser á su juicio de urgente necesidad, dado que el señor Cortés no reúne las condiciones necesarias para el buen desempeño del cargo que ocupa.

Art. V

Nómbrese miembro propietario de la Junta de Educación del distrito central á don Carlos Herrera.

Art. VI

Visto un escrito que presenta don León Aguilar, Director de la Filarmonía, en que pide se le auxilie con la suma de \$ 15-00 mensuales para ayudarse al sostenimiento y buena marcha de la Escuela de Música, se acuerda auxiliar á la Filarmonía con la suma dicha de \$ 15-00 mensuales, mediante el compromiso que contrae su Director.

Art. VII

Autorízase al Jefe Político para que mande asear los dos cementerios y gire por su valor.

Art. VIII

Vista una cuenta que pasa don Cipriano Campos por valor de \$ 17-50, ocasionada en petróleo para el alumbrado público y otros gastos de la Jefatura, se acuerda aprobarla, ordenando su pago.

Siendo las ocho de la noche, se levantó la sesión.

Es copia.

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 2 de agosto de 1898.

MIGUEL ARIAS,—Srio.

SESIÓN XIX ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de La Unión, á las ocho de la noche del primero de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don Rafael T. Villalobos, Presidente; don Rafael N. Calvo y don José Torres, suplente.

Art. I

Comisiónase al relojero público de esta villa para que compre una docena de pomitos de aceite de esperma, que manifiesta necesitar para el reloj que está á su cargo, y se autoriza al señor Jefe Político para que expida la respectiva orden de pago.

Art. II

Debiendo esta Corporación enviar una comisión que practique un reconocimiento del terreno que posee en Santa Clara, con el objeto de obtener informes que acerca de él necesita para ulteriores disposiciones, se acuerda encargar al Regidor Calvo de que busque y contrate un guía que conduzca á la comisión de que se trata.

Art. III

La presente acta queda definitivamente aprobada. Terminó.—Rafael T. Villalobos C.—Rafael N. Calvo.—José Torres.—Joaquín Vargas,—Srio.

Es copia.

Municipalidad de la villa de La Unión,—3 de agosto de 1898.

JOAQUÍN VARGAS,—Srio.

SESIÓN 19^a ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de San Rafael, á las cuatro de la tarde del día 1^o de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Valerio, Camacho y Sánchez, presidida por el primero.

Artículo I

Habiendo presentado el señor Laudencio Chavarría los cuadros del movimiento habido en la Tesorería á su cargo, y encontrándolos correctos,

Se acuerda:

Aprobarlos.

Artículo II

Siendo de urgente necesidad continuar la apertura de las calles del cuadrante hasta completar el número de treinta manzanas que por acuerdo de este Municipio se dispuso llevar á término, por ser de ornato y utilidad, y no habiéndose podido abrir el total por no haber alcanzado los recursos con que se contaba y haberse además concretado el detalle á sólo los vecinos del centro,

Se acuerda:

Suplicar, por el órgano respectivo, al señor Ministro de Gobernación, conceda permiso para hacer un detalle general para poder continuar la apertura de dicho cuadrante.

Artículo III

El señor Juan Campos Esquivel se presentó á este Ayuntamiento suplicando se le exima de un detalle para el nuevo cuadrante, por no tener propiedad en él, y siendo justa su excusa,

Se acuerda:

Eximirlo del pago.

Artículo IV

Estando sin curso la calle llamada Nueva en el cuadrante de esta villa, debido á dos malos pasos que hay en ella,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que de preferencia, tan luego haya fondos y por medio de un comisionado, mande levantar una presa, construir una atarjea y hacer los rellenos necesarios hasta ponerla al servicio, pudiendo girar por los gastos que se ocasionen.

Artículo V

No habiendo abierto los individuos que tienen cerrada la calle que pone en comunicación el camino denominado de Las Pilas, con el del Burial, fundándose en que tienen escritura que no deslinda dicha calle,

Se acuerda:

Suplicar al señor Jefe Político siga una información para comprobar que en tiempos anteriores existió la calle mencionada, y hecho, dé cuenta para acordar lo conveniente.

Terminó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia.

BENJAMIN BOLAÑOS, Secretario interino.

SESIÓN XV ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Aserri, á las cuatro de la tarde del primero de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Gamboa, Abarca y Valverde, en presencia del señor Jefe Político y presidida por el primero.

Artículo I

Se firmó el acta anterior, previas lectura y aprobación.

Artículo II

Estando próxima la fiesta de San Luis, Patrón de esta villa, la que debe celebrarse con la lucidez posible,

Se acuerda:

Autorizar al señor Jefe Político para que gire contra el Tesoro Municipal de este cantón por la suma de cien pesos, que destinará así: cincuenta pesos para la pólvora de iglesia y los cincuenta restantes para la de calle.

Artículo III

Vista una cuenta del Médico del Pueblo, procedente de medicinas suministradas á enfermos pobres de este cantón; y estando justa con los comprobantes,

Se acuerda:

Aprobarla y autorizar al señor Jefe Político para que extienda un giro á favor del mencionado Médico, por la suma de quince pesos diez centavos, valor de la cuenta presentada.

Artículo IV

El señor Jefe Político pone de manifiesto un memorial dirigido al señor Ministro de Gobernación por Rafael Castro, y expresa que por el conducto respectivo se le pide informe acerca del derecho que Castro pueda tener en la orilla de terreno objeto del memorial, y leído que fué éste,

Se acuerda:

Que se esté á lo ordenado en los artículos cuarto de la sesión undécima y cuarto de la décima tercera, consignados en el libro de actas del corriente año, por no ser esa orilla de propiedad del señor Castro.

Artículo V

Habiendo donado este Municipio la suma de doscientos pesos para el trabajo de la escuela en construcción de esta villa; y con conocimiento de que á esa suma no se ha dado la inversión para que se destinó,

Se acuerda:

Exigir al Presidente de la Junta de Instrucción del centro de esta villa rinda ante esta Corporación, á la mayor brevedad, un informe detallado con sus comprobantes del destino dado á la precitada donación.

Siendo las seis de la tarde se terminó la sesión.

Es conforme.

Secretaría Municipal del cantón de Aserri.

J. FRANCO, ROLDÁN,—Srio.

AVISO

En las fechas que á continuación se indican han sido tomados por la Policía de este cantón los animales siguientes:

Julio 26.—Una yegua azuleja, fierro confuso.
26.—Una vaquilla albardilla, sin fierro.
La persona que se crea con derecho á alguno de estos animales, que se presente á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Atenas, 6 de agosto de 1898

PEDRO ARIAS B.

AVISO

Con fecha 21 del mes de julio pasado fué presentado á esta Agencia, por don Crisanto Alvarez, un buey color ovejuno hoscó, grande, cuernos al tiro, con fierro y señal desconocidos, el que fué encontrado en sitios de la hacienda Cueva, sin haberse podido averiguar hasta esta fecha quien sea su dueño, y se ha depositado en el señor Alvarez por el término de tres meses, á fin de que la persona que se considere con derecho á ese animal, se presente á este despacho á legalizar sus derechos dentro del término de ley.

Agencia Principal de Policía de Liberia.—Guanacaste, 1.º de agosto de 1898.

MANUEL MARÍN

ESTADO

de los fondos municipales de Escasú en el mes de mayo de 1898

FONDO COMÚN

Ingresos

Table with financial data for Fondo Común, including items like 'A saldo del mes anterior', 'matanzas de res', 'cerdo', 'tiendas, pulperías y billares', etc.

RAMO DE CAMINOS

Table with financial data for Ramo de Caminos, including 'A saldo del mes anterior', 'recaudado en este mes'.

FONDO COMÚN

Egresos

Table with financial data for Fondo Común, including 'Por sueldo del Secretario Municipal y Jefatura', 'sueldo de la Policía', 'sueldo del Tesoro Municipal', etc.

RAMO DE CAMINOS

Table with financial data for Ramo de Caminos, including 'Por jornales', 'Por saldo en caja'.

ESTADO

de los fondos municipales de Santa Ana en el mes de mayo de 1898

FONDO COMÚN

Ingresos

Table with financial data for Fondo Común, including 'A saldo del mes anterior', 'matanzas de res', 'cerdo', 'tiendas, pulperías y billares', etc.

RAMO DE CAMINOS

Table with financial data for Ramo de Caminos, including 'A saldo del mes anterior', 'recaudado en este mes'.

FONDO COMÚN

Egresos

Table with financial data for Fondo Común, including 'Por sueldo del Secretario Municipal y Jefatura', 'de la Policía', 'del Tesoro Municipal', etc.

J. JOAQUÍN QUIRÓS,—Tesorero.

Vº Bº

PROCOPIO M. AGUILAR,—Presidente Municipal

ANUNCIOS

ESTADO

de la Caja del Asilo Chapuí, en el mes de julio de 1898

INGRESOS

Table with financial data for Ingresos, including 'Julio 1º—A saldo que viene del mes próximo pasado', '1º 131—A venta billetes de lotería', etc.

EGRESOS

Table with financial data for Egresos, including 'Julio 1º 131—Pagado por varios números premiados', 'Por honorarios en venta billetes de lotería', etc.

(Z) Sobre el saldo existente se debe pagar los siguientes:

Table with financial data for items to be paid, including 'Del 182º sorteo', '134º', '135º', '136º', '137º', '138º', '139º'.

S. E. ú O.

San José, 31 de julio de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero.

ESTADO

de la Caja del Hospital de San Juan de Dios, en el mes de julio de 1898.

INGRESOS

Table with financial data for Ingresos, including 'Julio 1º 131—A boletos de defunción', 'Tapas', 'Pensión de estancias', etc.

EGRESOS

Table with financial data for Egresos, including 'Julio 1º 131—Pagado por cuenta edificios, reparaciones en el Hospital', 'alimentos', 'útiles domésticos', etc.

S. E. ú O.

San José, 31 de julio de 1898.

CARLOS ECHEVERRÍA, Tesorero.

AL PÚBLICO

Habiéndose vendido en la primera semana los 20,000 números de que consta la emisión de la Lotería que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá efecto el domingo 21 del mes en curso, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la suma de catorce mil pesos (\$ 14,000) para cubrir todos los números que salgan favorecidos en dicho sorteo.

San José.—9 de agosto de 1898.

El Inspector, MANUEL N. SÁENZ

Nº 39

Palacio Nacional

San José, 21 de junio de 1898.

Señor Inspector General de Aduanas.

P.

Bajo el número 6 y con esta fecha la Secretaría de mi cargo ha dirigido á los Administradores de las Aduanas de Limón, Principal y Puntarenas, la siguiente circular:

"En los remates de mercaderías que verifique esa Aduana en lo sucesivo, con arreglo á la ley, cuidará V. de dar como base á cada uno de los artículos el precio corriente que éstos tengan en plaza, rebajándoles un pequeño tanto por ciento, que sirva de aliciente para atraer postores á la venta. Así, pues, se abstendrá V. de señalar como base del remate el valor de los derechos que se adeuden al Fisco, porque esto puede dar lugar, caso de no haber competencia por falta de postores, á ventas sumamente baratas con perjuicio del dueño de la mercadería."

Lo que trascibo á V. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios guarde á V.

QUIRÓS.

De conformidad con lo prescrito por decreto número 3 de 21 de diciembre de 1896, serán vendidos en remate en la Aduana de Limón, á las 12 del día 20 de agosto próximo, las siguientes

MERCADERÍAS

La base para el remate será el precio que los artículos tengan en plaza, con el rebajo del diez por ciento, según orden superior.

Table with columns: MARCAS, NÚMEROS, BTOS., CONTENIDO, PESO, NAVES. Lists various goods like Hotel francés, Rohmsoer & Co, Lindo, GUT, Infierno, F J Alvarado, J M Keith, E C & C, J R M, A L, F J Alvarado, E D F, C P L, G y D, J J R & C, U S, R P, J Voss, and C. muestras cubiertas papel.

Table with columns: MARCAS, NÚMEROS, BTOS., CONTENIDO, PESO, NAVES. Lists goods like AP EB, E G, f s/m, Mr. Comagere, E H, s, s/m, f G, J. R R T & Co, Juan Bolaños, R C, F F, M, s/m, s/m, s/m, s/m, s/m, s/m, MERCADERÍAS DECOMISADAS, s/m, s/m, Reloj de mesa, Par tirantes algodón, Paq. tabaco virginia, Panes jabón ord. perfumado, Puros, Sombreros, Camisas alg, Par botines, Paq. pinceles, Paq. jabón fino perfumado, Paq. candelas esperma, Dmjas ron, Paq. tabaco mell-rose, Paraguas seda, Bot. bay rum, Caja tabaco prnceer, Paq. pañuelos seda, Paq. cacao chino, Paq. cachimbas barro, Paq. cápsulas revólver, Paq. tubos fulminante.

Administración de la Aduana de Limón.—15 de julio de 1898.

El Inspector, S. Z. AGUILERA

Vº Bº—El Administrador, BALVANERO VARGAS

El Inspector General de Aduanas, F. VILLAFRANCA

AVISO

Habiendo cumplido el término de cuatro meses, que el decreto número 3 de 21 de diciembre de 1896, señala para que las mercaderías puedan permanecer en esta Aduana, se previene al dueño de las que á continuación se expresan, que después de quince días de publicado el presente, serán rematadas como lo previene el citado decreto, el día 20 del mes entrante, á las doce.—Ex-Delia, 6 de febrero de 1898.

Table with columns: Ross número, Cj., Cigarros, Cerveza, Schnapp's. Values: 772/5, 2103/7, 2102, 4, 5, 1.

Administración de la Aduana de Puntarenas, 13 de julio de 1898.

OCTAVIO MOYA

La base para el remate será el precio que los artículos tengan en plaza, con el rebajo del diez por ciento, según orden superior.

El Inspector General de Aduanas,

F. VILLAFRANCA

AL PÚBLICO

En la Fábrica Nacional de Licores hay de venta aros de hierro de 2 1/2 pulgadas de ancho y 1/4 p. de grueso y largos diversos, y llaves grandes de hierro y de bronce, de varias formas y tamaños. También cobre en láminas y en tubos, y carbón mineral, menudo, propio para fraguas y otros usos. Éste á \$ 3-00 quintal.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de julio de 1898.

LISTA

de los tabacos que actualmente se expenden en la Fábrica Nacional

Table with columns: Iztepeque, Iztepeque, Iztepeque, Mexicano, Colombiano, Kentucky, Kentucky, Virginia, Brevia, Brevia. Lists tobacco types and prices per kilo.

Administración General de Licores y Tabacos.—San José, 20 de julio de 1898.

AVISO

El despacho del Calificador Oficial estará abierto todos los días, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. en su oficina, establecida frente á la Casa Presidencial.

Nº 1,530

BUENAVENTURA CASORLA,

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Ha establecido su oficina en Alajuela, en la casa que perteneció á doña Teodora Lara. Despacha también en San José, en la oficina de don Ricardo Casorla.